

## TSA0067056: CONTRATACIÓN DE TRABAJOS DE CONSOLIDACION DEL TALUD DE ACANTILADO DE LA RIBERA SUR DEL PUERTO DE PORTO CRISTO (MALLORCA)

### Justificación de la contratación

El objeto de esta contratación consiste en los trabajos de consolidación del talud de acantilado de la ribera sur del puerto de porto cristo (Mallorca) necesarios para minimizar el riesgo por desprendimientos rocosos a pie del talud de referencia, mediante el dimensionado de soluciones geotécnicas de funcionalidad permanente.

### Justificación del procedimiento de licitación

Por razón de su valor estimado, este contrato y su procedimiento de licitación será PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

### Justificación de la no división en lotes :

La presente licitación no se divide en lotes ya que los trabajos los debe realizar la misma empresa para garantizar una perfecta ejecución en labores que son muy técnicas y especializadas. Además, al tratarse labores verticales en las que se precisa un línea de vida esta deberá instalarse por la misma empresa y solo podrá ser utilizada por dicha empresa.

### Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación está calculado considerando los precios de mercado actual para los trabajos que forman parte de este contrato:

Nº Uds. Estimadas	Descripción	Precio Unitario (Sin IVA)	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
2.000,00	<b>m<sup>2</sup> Saneo.</b> Saneo y limpieza de toda la superficie del talud, consistente en la demolición manual de aquellos volúmenes rocosos o lajas de roca que se hallen en equilibrio precario, por medios manuales y maquinaria ligera, incluyendo medios auxiliares de elevación y los equipos y medios requeridos para tal finalidad. Se incluye aquí el desbroce de la vegetación arbustiva que sea preciso realizar para una correcta ejecución de la obra. Criterio de medición: Superficie real ejecutada	4,82	9.640,00
5,00	<b>Ud Tala y retirada de árboles.</b> Ejecución de tala, troceado y retirada de pino en ladera de acantilado, incluyendo medios de ejecución y de elevación auxiliares requeridos. Incluida carga, retirada de la obra, transporte y vertido en centro de tratamiento autorizado. Criterio de Medición: Unidad de árbol talado y retirado	1.108,04	5.540,20
3,00	<b>m<sup>3</sup> Demolición de volúmenes rocosos mediante uso de cemento expansivo.</b> Afecta exclusivamente la demolición de aquellos volúmenes rocosos cuya consolidación puntual resulta inadecuada por la geometría del bloque con respecto al talud (ménsulas excesivas, geometrías con difícil ángulo de ataque mediante bulonado). Incluye carga y transporte de los materiales y maquinaria necesarios para su ejecución. Criterio de Medición: Según sección teórica demolida.	445,69	1.337,07
55,00	<b>Ud Drenaje superficial.</b> Suministro y colocación de drenes realizados mediante la ejecución de perforaciones subhorizontales en el hormigón proyectado (5º) con diámetro 60 mm y colocación de tubería de dren ranurada de Ø=50 mm. protegida con funda de geotextil de longitud 50 cm. Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados.	33,33	1.833,15
45,91	<b>m<sup>2</sup> Hormigón proyectado.</b> Suministro y colocación de hormigón proyectado por vía húmeda sobre taludes, del tipo D-400, tierra y grava sin material arcilloso (árido máximo d=12mm), en capa de espesor máximo de 50 cm, totalmente acabado. Medición por albaranes de planta. incluido aditivo de fibras de poliéster tipo FIBER PET 30 con dosificación de 5 kg/m2 y pigmentación cromática con dosificación de 1,48 kg/m2 .Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados. Criterio de medición: Por albaranes de planta	273,09	12.537,56

71,73	<b>m<sup>2</sup> Mallazo electrosoldado 150x150x6mm.</b> Suministro y colocación de malla electrosoldada en doble capa de 150x150x6 mm, sujeta al terreno con piquetas de l=0,2 y 0,4 m, colocada sobre talud para refuerzo del hormigón proyectado, totalmente colocada, incluidos los medios auxiliares. Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados.  Criterio de Medición: Superficie real ejecutada	17,16	1.230,89
172,00	<b>Ud Bulón pasivo tipo Gewy Ø25mm; L=3m.</b> Suministro y colocación de bulones de 3 metros de longitud realizados con barra de acero GEWI AEH-500-S, de Ø=25mm, diámetro de perforación de 42/50 mm, inyectados con lechada de agua/cemento según recomendaciones AETESS de la Dirección General de Carreteras, incluida placa de apoyo de 150x150x8 mm. y tuerca de bloqueo, totalmente acabado, incluido la utilización de grúas o medios especiales de elevación para la situación del equipo en el punto de replanteo en el talud. Barra de bulón, tuerca y placa totalmente galvanizados. Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados	178,43	30.689,96
548,00	<b>m Bulón pasivo tipo Gewy Ø32mm.</b> Bulón pasivo de longitud 6 a 8m para la estabilización y refuerzo del talud, en barra tipo GEWI Ø32mm, incluido la utilización de grúas o medios especiales de elevación para la situación del equipo en el punto de replanteo en el talud, perforación de Ø=90 mm. y 50 cm de profundidad superior a la longitud de la barra, con accesorios homologados por el fabricante incluyendo la tuerca y placa, inyección desde el fondo de la perforación hasta boca con lechada de cemento según recomendaciones AETESS de la Dirección General de Carreteras. El último metro exterior de barra de bulón, placa de reparto y tuerca de bloqueo deben ser todos ellos galvanizados. Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados.	93,95	51.484,60
108,00	<b>m<sup>2</sup> Panel de malla de cable de acero.</b> Suministro e instalación de malla de cable de acero extra galvanizada, clase A, atada entre paneles y perimetralmente mediante cable Ø12mm clase A galvanizado y forrado de PVC. Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados. Criterio de medición: Superficie real ejecutada	44,88	4.847,04
40,00	<b>m Cable de acero Ø12mm plastificado, clase A.</b> Suministro y colocación de fajas de cable de acero de Ø=12mm, clase A galvanizado y forrado de PVC, según norma UNI 7304 o DIN 2078, de resistencia a rotura 1.770 N/mm <sup>2</sup> , circundar bloques rocosos previniendo el cabeceo o giro. Incluye carga, transporte y gestión de los residuos generados. Medición según metros lineales colocados.	9,72	388,80
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b>			<b>119.529,27</b>
<b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>			<b>25.101,15</b>
<b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE UNICO (IVA incluido)</b>			<b>144.630,42</b>

**Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

La solvencia económica y técnica se verificará mediante:

- **Certificado de Clasificación de Contratistas** expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras del **Grupo K, Subgrupo 02, Categoría 1**. Este certificado deberá acompañarse de declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación, o **Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II), bastando ésta para la admisión de la oferta del licitador.**
- Acreditación de estar **inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA)**. Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.
- Acreditar **un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 110.000,00€**. Se entenderá por similar

Código CPV: 45111230-Trabajos de estabilización del terreno.

- **Relación de obras similares correspondientes al mismo CPV: 45111230-Trabajos de estabilización del terreno, ejecutadas en los últimos cinco años** cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato **avalada por certificados de buena ejecución.**
- Declaración responsable indicando en caso de ser adjudicatarios que dispone de los medios humanos, mecánicos y técnicos necesarios para ejecutar la actuación correctamente.

#### **Justificación de los criterios de adjudicación:**

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato: 100%

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{\max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de las unidades y la verificación del cumplimiento de los requisitos exigidos en pliego a través de la documentación a adjuntar a la propuesta, no es preciso establecer ningún otro criterio de adjudicación.

#### **Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

- Garantizar la seguridad y protección de la salud en el trabajo